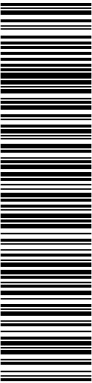


DOCUMENTO .PRESUPUESTO: proyecto presupuesto 2025 firma alcalde	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QMEV1-8BO95-YTMKQ Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2025 a las 12:38:17 Página 1 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. Firmado 25/11/2025 16:55
	ESTADO FIRMADO 25/11/2025 16:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 377463 QMEV1-8BO95-YTMKQ 6D706DDCFAC468712797F9FE79B0E175F17B7EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificar/documentos/>

CONSIDERACIONES PREVIAS

Planteamiento del expediente:

Tal y como disponen el artículo 164 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), y el artículo 5 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, las entidades locales **elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:**

- El presupuesto de la propia entidad.
- Los de los organismos autónomos dependientes de esta.
- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

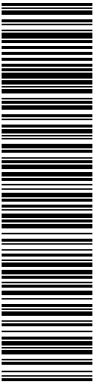
Teniendo en cuenta lo anterior, el artículo 168.4 del TRLRHL establece que, sobre la base de los presupuestos y estados de previsión citados, la Presidencia de la Entidad local formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación detallados en el artículo 166.1 del TRLRHL y en el propio artículo 168, al Pleno de la Corporación. Asimismo, el artículo 168.5 del TRLRHL, indica que **no podrán aprobarse ninguno de ellos separadamente.**

Atendiendo a lo dispuesto en los citados artículos, es importante distinguir entre el Presupuesto General (integrado por los presupuestos de la entidad local y cada uno de sus entes dependientes, si los hubiera) y el presupuesto municipal o presupuesto de la Entidad Local (que, según establece el artículo 168.1.a) del TRLRHL, será formado por su Presidente, adjuntando a él la documentación prevista en el artículo 168.1 del TRLRHL).

Así, **una vez se ha elaborado el presupuesto municipal, se formará el Presupuesto General, aprobándose este último por el Pleno de la Corporación** en la forma prevista en el TRLRHL y en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Dado que en el caso de aquellas Entidades locales que no dispongan de ningún organismo autónomo, ni sociedad mercantil íntegramente participada, para la formación del Presupuesto General únicamente se tendrá en cuenta el proyecto de presupuesto municipal previamente elaborado,

DOCUMENTO .PRESUPUESTO: proyecto presupuesto 2025 firma alcalde	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QMEV1-8BO95-YTMKQ Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2025 a las 12:38:17 Página 2 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. Firmado 25/11/2025 16:55	ESTADO FIRMADO 25/11/2025 16:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 377463 QMEV1-8BO95-YTMKQ 6D706DDCFAC468712797F8FE7980E175F17B7EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificar/documentos/>

Tal y como se extrae de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del **modelo normal** de contabilidad local, se aplica el modelo NORMAL a:

- Los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 €, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 € y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 €.
- Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

PROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

RESÚMENES

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

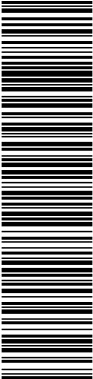
EJERCICIO ECONOMICO DE 2025

RESUMEN

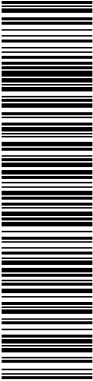
ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
1 2 3 4 6 9	1.OOPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OOPERACIONES CORRIENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	892.676,14
	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.009.345,20
	GASTOS FINANCIEROS	13.500,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.122,34
	1.2 OOPERACIONES DE CAPITAL	
	INVERSIONES REALES	1.335.432,14
	2.OOPERACIONES FINANCIERAS	
	PASIVOS FINANCIEROS	250.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿		4.901.075,82

(ANTEPROYECTO)		
RESUMEN		
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
1 2 3 4 5 6 7	1.OOPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OOPERACIONES CORRIENTES	
	IMPUESTOS DIRECTOS	956.935,70
	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	434.412,46
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.675.889,82
	INGRESOS PATRIMONIALES	16.590,00
	1.2 OOPERACIONES DE CAPITAL	
	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	292.547,84
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	502.700,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS¿		4.901.075,82



DOCUMENTO . PRESUPUESTO: proyecto presupuesto 2025 firma alcalde	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QMEV1-8BO95-YTMKQ Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2025 a las 12:38:17 Página 4 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. Firmado 25/11/2025 16:55	ESTADO FIRMADO 25/11/2025 16:55



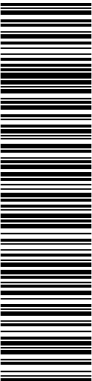
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 377463 QMEV1-8BO95-YTMKQ 6D706DDCFAC469712797F9FE7980E175F17B7EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificar/documentos/>

PRESUPUESTO DE INGRESOS

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 por Capítulo y Artículo

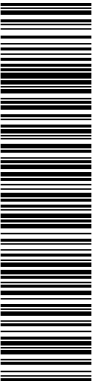
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		PREVISIONES INICIALES	
Cap.	Art.			Por Artículos	Por Capítulos
1	11	Impuestos sobre el capital		845.935,70	
1	13	Impuesto sobre las Actividades Económicas		111.000,00	
1		IMPUESTOS DIRECTOS			956.935,70
2	29	Otros impuestos indirectos		22.000,00	
2		IMPUESTOS INDIRECTOS			22.000,00
3	30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos	250.112,46		
3	31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter so	37.000,00		
3	32	Tasas por la realización de actividades de competencia local	1.900,00		
3	33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe	60.500,00		
3	34	Precios públicos	200,00		
3	39	Otros ingresos	84.700,00		
3		TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			434.412,46
4	42	De la Administración del Estado	603.896,35		
4	45	De Comunidades Autónomas	1.786.296,00		
4	46	De Entidades locales	285.697,47		
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			2.675.889,82
5	54	Rentas de bienes inmuebles	16.590,00		
5		INGRESOS PATRIMONIALES			16.590,00
6	60	De terrenos	20.000,00		
6	61	De las demás inversiones reales	272.547,84		
6		ENAJENACIÓN DE INVERSIONES			292.547,84
7	72	De la Administración del Estado	452.700,00		
7	76	De Entidades locales	50.000,00		
7		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			502.700,00
Suman las Previsiones ¿				4.901.075,82	4.901.075,82



AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 Por Conceptos, Subconceptos

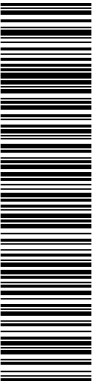
Clasificación Cap. Art. Conc. Subcon.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
		Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
1 11 112 11200	IMP TO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	130.000,00			
1 11 112	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural		130.000,00		
1 11 113 11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural	565.935,70			
1 11 113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural		565.935,70		
1 11 113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural				
1 11 115 11500	Impuesto sobre Vehículos de Tracción	130.000,00			
1 11 115	Impuesto sobre Vehículos de Tracción		130.000,00		
1 11 116 11600	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na	20.000,00			
1 11 116	Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na		20.000,00		
1 11	Impuestos sobre el capital			845.935,70	
1 13 130 13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	81.000,00			
1 13 130 13001	Impuesto sobre Actividades Económicas	30.000,00			
1 13 130	Impuesto sobre Actividades Económicas		111.000,00		
1 13 130	Impuesto sobre Actividades Económicas			111.000,00	956.935,70
1 13	Impuesto sobre las Actividades Económicas				
1	IMPUESTOS DIRECTOS				
2 29 290 290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	2.000,00			
2 29 290 29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	20.000,00			
2 29 290	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras		22.000,00		
2 29	Otros impuestos indirectos			22.000,00	22.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS				
3 30 300 30001	ENGANCHE DE AGUA	178.312,46			
3 30 300	Servicio de abastecimiento de agua		178.312,46		
3 30 302 30200	Servicio de recogida de basuras	70.000,00			
3 30 302 30201	TASA RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	1.800,00			
3 30 302	Servicio de recogida de basuras		71.800,00		
3 30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos			250.112,46	
3 31 310 31003	CEMENTERIO	14.000,00			
3 31 310	Servicios hospitalarios		14.000,00		
3 31 310					
Suma n las Previsiones 2		1.259.048,16	1.243.048,16	1.229.048,16	978.935,70



AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

PRE SUPUESTO DE INGRESOS 2025 Por Conceptos, Subconceptos

Clasificación	Cap. Art. Conc. Subcon.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
			Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
3	31	311	31101	TASA GUARDERIA MUNICIPAL CUOTAS	16.000,00	
3	31	311		Servicios asistenciales		
3	31	313	31301	CUOTAS GIMNASIO	7.000,00	
3	31	313		Servicios deportivos		
3	31			Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter so		
3	32	321	32100	LICENCIAS URBANISTICAS Y LICENCIAS SEGREGACION	1.000,00	37.000,00
3	32	321		Licencias urbanísticas		
3	32	322	32200	CEDULAS URBANISTICAS Y LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACION	400,00	
3	32	322		Cedulas de habitabilidad y licencias de primera ocupación		
3	32	323	32300	TASA EXPEDICION INFORMES TECNICOS MUNICIPALES DE URBANISMO	300,00	400,00
3	32	323		Tasas por otros servicios urbanísticos		
3	32	325	32500	TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS DE SECRETARIA-INTERVENCION	200,00	300,00
3	32	325		Tasa por expedición de documentos		
3	32	325		Tasas por la realización de actividades de competencia local		
3	33	331	33100	VADOS PERMANENTES ENTRADAS DE VEHICULOS	3.000,00	1.900,00
3	33	331		Tasa por entrada de vehículos		
3	33	332	33200	TASA POR APROVECHAMIENTO POR EMPRESAS EXPLOTA DE SUMINISTROS	40.000,00	
3	33	332		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial po		
3	33	332		TASA POR APROVECHAMIENTO POR EMPRESAS EXPLOTA DE TELECOMUNIC	10.500,00	
3	33	333	33300	TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL PO		
3	33	333		Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial po		
3	33	335	33500	TASAS POR OCUPACION VIA PUBLICA. MESAS Y SILLAS TERRAZAS	3.000,00	10.500,00
3	33	335		Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas		
3	33	338	33800	COMPENSACION TELEFONICA DE ESPAÑA	3.000,00	3.000,00
3	33	338		Compensación de Telefonía de España S.A.		
3	33	339	33904	Otras tasas por utilización privativa del dominio público	1.000,00	3.000,00
			Suma las Previsiones ¿	1.328.448,16	1.327.448,16	1.267.948,16
						978.995,70



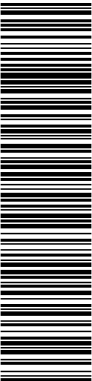
Pàg. 6 de 48

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 Por Conceptos, Subconceptos

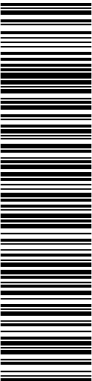
Pág. 4

Clasificación	Cap. Art. Conc. Subcon.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	PREVISIONES INICIALES			
			Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
4	45	450	45006	ESCUELA PROFESIONAL DUAL ALBAÑILERIA VILLALABUERA	258.327,40	
4	45	450	45007	COLABORATIVO RURAL ATENEO DEGUSTALBUERA	112.386,73	
4	45	450	45008	De la Administración General de las Comunidades Autónomas	200.000,00	
4	45	450	45030	DINAMIZA CULTURAL	11.000,00	
4	45	450	45031	MANTENIMIENTO GUARDERIA MUNICIPAL	27.333,07	
4	45	450	45032	CONVENIO RECREACION BATALLA DE LA ALBUERA	18.000,00	
4	45	450	45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	40.000,00	
4	45	450	45051	PROGRAMA PARADOS DE LARGA DURACION	100.000,00	
4	45	450	45082	SUBVENCION UNIVERSIDAD POPULAR	7.000,00	
4	45	450		De la Administración General de las Comunidades Autónomas		
4	45	451	45100	SUBVENCION JUNTA EXTREMADURA MATERIAL PROTECCION CIVIL	1.677.246,00	
4	45	451		De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónom	3.750,00	
4	45	455	45506	SUBVENCION MEJORA RECURSOS TURISTICOS	50.000,00	
4	45	455	45507	SUBVENCION PROMOCION ACTIVACION ECONOMICA DIPUTACION	5.300,00	
4	45	455	45526	SUBVENCION INCORPORACION SOCIAL JOVENES EN PROTECCION	50.000,00	
4	45	455		SUBVENICONES COMUNIDAD AUTONOMA	105.300,00	
4	45	461	46100	De Comunidades Autónomas		
4	46	461	46100	SUBVENCION BATALLA DIPUTACION DE BADAJOZ	10.000,00	1.786.296,00
4	46	461	46101	SUBVENCION UNIVERSIDAD POPULAR DIPUTACION	3.750,00	
4	46	461	46103	SUBVENCION DIPUTACION PARA GASTOS CORRIENTES	50.000,00	
4	46	461	46104	CONSORCIO BOMBEROS PREVENCIO Y EXTINCION SUBV POPULARES DIPUT	1.000,00	
4	46	461	46105	SUBVENCION ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS POPULARES DIPUT	6.400,00	
4	46	461	46106	SUBVENCION CAPACITACION EMPLEO DIPUTACION	3.000,00	
4	46	461	46107	SUBVENCION RED DE TEATRO JUNTA DE EXTREMADURA	64.486,75	
Suman las Previsiones ¿			3.950.163,26	3.803.540,51	3.803.540,51	1.413.348,16



Pàg. 8 de 48

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA					
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 Por Conceptos, Subconceptos					
Pág. 6					
Clasificación		PREVISIONES INICIALES			
Cap. Art. Conc. Subcon.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	Por Subconceptos	Por Conceptos	Por Artículos	Por Capítulos
7 72 721 72101	PFEA ADECUACION EDIFICIOS MUNICI. LIMPI. DESB 06005241C01 AE	139.700,00			
7 72 721 72102	SUBVENCION PFEA CENTRO OCUPACION DISCAPACIDAD EMPLEO ESTABLE	150.000,00			
7 72 721 72103	PFEA URBANIZ ESPACIO OCIO, LIMPI Y DESBRO 06005251C01	163.000,00			
7 72 721	De Organismos Autónomos y agencias estatales		452.700,00		
7 72	De la Administración del Estado			452.700,00	
7 76 761 76101	CONVENIO MEJORAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS RETO DEMOGRAFIC	50.000,00			
7 76 761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos		50.000,00		
7 76	De Entidades locales			50.000,00	
7 76	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				502.700,00
Suman las Previsiones ¿		4.901.075,82	4.901.075,82	4.901.075,82	4.901.075,82



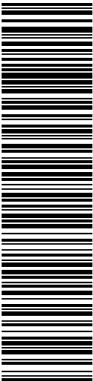
PRESUPUESTO DE GASTOS

AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

PRESUPUESTO DE GASTOS Resumen por Capítulos

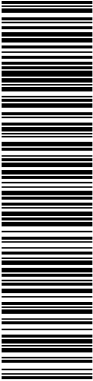
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025

Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales
1	GASTOS DE PERSONAL	892.676,14
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.009.345,20
3	GASTOS FINANCIEROS	13.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.400.122,34
	Operaciones Corrientes	3.315.643,68
6	INVERSIONES REALES	1.335.432,14
	Operaciones de Capital	250.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.585.432,14
	Total general	4.901.075,82



AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA					
PRE SUPUESTO DE GASTOS - Resumen por Áreas de Gasto y Artículo					
PRE SUPUESTO 2025					
Pág. 1					
APLIC. PRESUPUESTARIA					
ÁREA DE GASTO		0 DEUDA PÚBLICA.		TOTALES	
ÁREA DE GASTO		ARTICULO		POR ARTICULO	
0		31		10.000,00	
0		35		3.500,00	
0		91		250.000,00	
0		TOTAL DEL ÁREA DE GASTO		263.500,00	
0		TOTAL GENERAL		263.500,00	

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.PRESUPUESTO: proyecto presupuesto 2025 firma alcalde		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: QMEV1-8BO95-YTMKQ Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2025 a las 12:38:17 Página 14 de 48	El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. Firmado 25/11/2025 16:55	FIRMADO 25/11/2025 16:55



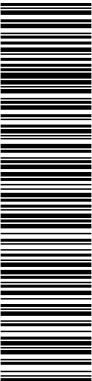
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 377463 QMEV1-8BO95-YTMKQ 6D706DDCFAC469712797F9FE7980E175F17B7EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificar/documentos/>



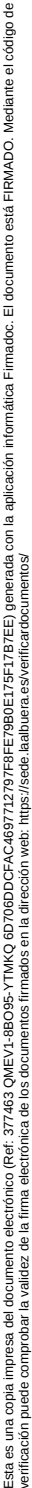
PRE SUPUESTO DE GASTOS - Resumen por Áreas de Gasto y Artículo

PRE SUPUESTO 2025

APLIC. PRESUPUESTARIA		ÁREA DE GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.		TOTALES	
ÁREA DE GASTO	ARTICULO	Denominación de los conceptos	FOR ARTICULO	FOR CAPITULO	
1	12	CAPÍTULO : 1 GASTOS DE PERSONAL Personal Funcionario	96.152,32		
1	15	Incentivos al rendimiento	14.000,00		
		TOTAL CAPÍTULO 1 DEL ÁREA DE GASTO		110.152,32	
1	20	CAPÍTULO : 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Arrendamientos y cánones	40.001,00		
1	21	Reparaciones , mantenimiento y conservación	117.500,00		
1	22	Material, suministros y otros	323.152,60		
		TOTAL CAPÍTULO 2 DEL ÁREA DE GASTO		480.653,60	
1	60	CAPÍTULO : 6 INVERSIONES REALES Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	505.100,00		
1	61	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	90.000,00		
1	63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	8.000,00		
1	68	Gastos en inversiones de bienes patrimoniales	163.000,00		
		TOTAL CAPÍTULO 6 DEL ÁREA DE GASTO		766.100,00	
		TOTAL DEL ÁREA DE GASTO 1	1.356.905,92		
		Total General. . . .		1.620.405,92	



Pàg. 14 de 48



Pág. 4

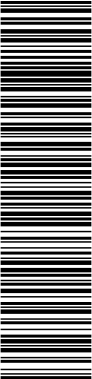
Pàg. 15 de 48

Pàg. 16 de 48

PRE SUPUESTO DE GASTOS - Resumen por Áreas de Gasto y Artículo

PRE SUPUESTO 2025

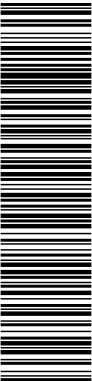
APLIC. PRESUPUESTARIA		ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL			
ÁREA DE GASTO	ARTÍCULO	Denominación de los conceptos	TOTALES		
			FOR ARTÍCULO	FOR CAPÍTULO	
9	10	CAPÍTULO : 1 GASTOS DE PERSONAL	42.205,40		
9	11	Órganos de gobierno y personal directivo	27.600,00		
9	12	Personal eventual	125.990,92		
9	13	Personal Funcionario	53.200,00		
9	15	Personal Laboral	47.300,00		
9	16	Incentivos al rendimiento	258.645,00		
		Cuentas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
		TOTAL CAPÍTULO 1 DEL ÁREA DE GASTO	9	554.941,32	
9	22	CAPÍTULO : 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
9	24	Material, suministros y otros	72.500,00		
		Gastos de publicaciones	400,00		
		TOTAL CAPÍTULO 2 DEL ÁREA DE GASTO	9	72.900,00	
		CAPÍTULO : 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
9	45	A Comunidades Autónomas	60.000,00		
9	46	A Entidades Locales	22.000,00		
		TOTAL CAPÍTULO 4 DEL ÁREA DE GASTO	9	82.000,00	
		TOTAL DEL ÁREA DE GASTO 9		709.841,32	
Total General. . . .			4.901.075,82		



AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA
PRESUPUESTO DE GASTOS por Programa

Programa	Descripción	Créditos Iniciales
0 11	DEUDA PÚBLICA.	263.500,00
132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	116.152,32
133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.	2.000,00
136	PROTECCIÓN CIVIL	21.500,00
161	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	163.000,00
1622	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	454.100,00
1632	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	212.000,00
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS.	170.000,00
163	LIMPIEZA VIARIA.	1.500,00
165	ALUMBRADO PÚBLICO.	141.652,60
171	SUBVENCIÓN ACCESIBILIDAD PAPELERAS DIPUTACION DE BADAJOZ	40.001,00
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.	35.000,00
230	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.	600,00
231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	870.988,71
241	FOMENTO DEL EMPLEO.	630.909,73
311	FOMENTO DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	5.500,00
312	HOSPITALES. SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	150.000,00
323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMAR	47.000,00
326	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	17.000,00
327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	156.265,56
333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS	28.800,00
334	PROMOCIÓN CULTURAL.	139.738,50
334 1	PROMOCIÓN CULTURAL.	20.000,00
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	215.900,00
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.	77.027,40
414	DESARROLLO RURAL.	38.463,86
425	ENERGÍA.	2.706,00
430	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.	12.200,00
433	DESARROLLO EMPRESARIAL.	14.077,00
460	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.	26.482,50
460	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.	117.169,32
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	509.841,32
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	200.000,00
Total general		4.901.075,82

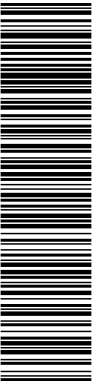
AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA									
0									
PRE SUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos									
(Clasificación Económica)									
Pág. 1									
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES			Créditos Iniciales				
Econ.	Prog.	Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos	
100	920			Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	20.000,00				
10001	920			RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ALTOS CARGOS GOBIERNO	22.205,40				
10001				RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ALTOS CAR					
100				Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	22.205,40	42.205,40			
10				Órganos de gobierno y personal directivo			42.205,40		
11000	920			Juntas de gobierno y asistencia a plenos	27.600,00				
11000				Retribuciones básicas					
110				Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal ev	27.600,00	27.600,00			
11				Personal eventual					
12000	920			Sueldos del Grupo A1	16.980,58		27.600,00		
12000				Sueldos del Grupo A1		16.980,58			
12003	132			Sueldos del Grupo C1 agente policía local	29.308,00				
12003				Sueldos del Grupo C1		29.308,00			
12004	920			Sueldos del Grupo C2	9.600,00				
12004				Sueldos del Grupo C2		9.600,00			
12006	132			Trienios agente policía local	5.665,00				
12006	920			Trienios	11.000,00				
12006				Trienios		16.665,00			
12009	132			Otras retribuciones básicas policía local	14.289,32				
12009	920			Otras retribuciones básicas	16.168,58				
12009				Otras retribuciones básicas		30.427,90			
120				Retribuciones básicas					
12100	132			Complemento de destino	20.400,00				
12100	920			Complemento de destino	22.241,76				
12100				Complemento de destino		42.641,76			
Suman los Créditos . . .				215.428,64	215.428,64	172.786,88	69.805,40		



PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(Clasificación Económica) Pág. 2

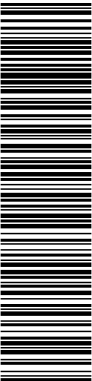
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
12101	132	Complemento específico agente policía local	26.520,00				
12101	920	Complemento específico	50.000,00				
12101		Complemento específico		76.520,00			
121		Retribuciones complementarias			119.161,76		
12		Personal Funcionario				222.143,24	
13000	323	Retribuciones básicas personal guardería municipal	21.000,00				
13000	450	Retribuciones básicas	13.000,00				
13000	920	Retribuciones básicas	50.200,00				
13000		Retribuciones básicas		84.200,00			
13001	323	Horas extraordinarias personal laboral fijo guardería muni	300,00				
13001	450	Horas extraordinarias personal laboral fijo encargado ins tal	300,00				
13001		Horas extraordinarias personal laboral fijo		600,00			
13002	323	Otras remuneraciones extraordinarias personal guardería muni	3.000,00				
13002	450	Otras remuneraciones extraordinarias encargado ins talaciones	2.000,00				
13002	920	Otras remuneraciones extraordinarias	3.000,00				
13002		Otras remuneraciones extraordinarias		8.000,00			
130		Laboral Fijo			92.800,00		
13		Personal Laboral				92.800,00	
143	241	Otro personal	160.000,00				
143		Otro personal			160.000,00		
14		Otro personal				160.000,00	
150	132	carrera profesional agente policía local	6.000,00				
150	323	carrera profesional personal guardería municipal	3.800,00				
150	450	carrera profesional encargado instalaciones	2.182,50				
Suman los Créditos			556.731,14		544.748,64	544.748,64	



PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(Clasificación Económica) Pág. 3

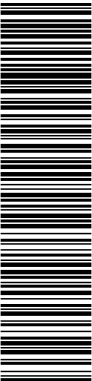
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
150	920	carrera profesional	11.000,00		22.982,50		
150		carrera profesional					
152	132	Otros incentivos al rendimiento agente policía local	8.000,00				
152	920	Otros incentivos al rendimiento	36.300,00				
15200	323	Otros incentivos al rendimiento personal guardería	8.500,00				
15200	450	Otros incentivos al rendimiento encargado instalaciones muni	5.700,00				
15200		Otros incentivos al rendimiento		14.200,00			
15201	323	trienios	4.500,00				
15201	450	trienios encargado instalaciones municipales	3.300,00				
15201		trienios		7.800,00			
152		Otros incentivos al rendimiento			66.300,00	89.282,50	
15		Incentivos al rendimiento					
15000	920	Seguridad Social	50.000,00				
15000	931	Seguridad Social	200.000,00				
15000		Seguridad Social		250.000,00			
150		Cuotas sociales			250.000,00		
15202	920	Transporte de personal	8.645,00	8.645,00			
15202		Gastos sociales del personal			8.645,00		
152		Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				258.645,00	
15		GASTOS DE PERSONAL					892.676,14
Suman los Créditos . . .			892.676,14	892.676,14	892.676,14	892.676,14	892.676,14



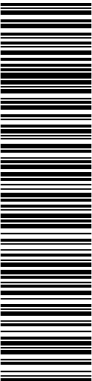
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos

(Clasificación Económica) Pág. 4

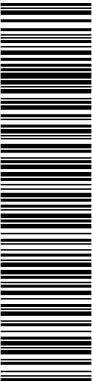
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
20502	171	SUBVENCION ACCESIBILIDAD PAPELERAS DIPUTACION DE BADAJOZ	40.001,00	40.001,00	40.001,00	40.001,00	
20502		SUBVENCION ACCESIBILIDAD PAPELERAS DIPUTACION DE BADAJOZ					
205		Arrendamientos de mobiliario y enseres					
20		Arrendamientos y cánones					
210	1522	Infraestructuras y bienes naturales	90.000,00			40.001,00	
21000	241	Subvención Diputación Fomento empleo bolsa jardineros y ofic	13.199,10				
21000		Subvención Diputación Fomento empleo bolsa jard		13.199,10			
21001	241	PLAN EMPLEO DIPUTACION RETO DEMOGRAFICO 2024-2025	26.354,00				
21001		PLAN EMPLEO DIPUTACION RETO DEMOGRAFICO 2024-2025		26.354,00			
210		Infraestructuras y bienes naturales			129.553,10		
21201	323	MANTENIMIENTO COLEGIO PUBLICO	4.500,00				
21201		MANTENIMIENTO COLEGIO PUBLICO		4.500,00			
21202	165	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO Y OTROS	18.000,00				
21202		MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO Y OTROS		18.000,00			
21203	1522	MANTENIMIENTO OTRAS EDIFICIOS MUNICIPALES	8.000,00				
21203		MANTENIMIENTO OTRAS EDIFICIOS MUNICIPALES		8.000,00			
21204	323	MANTENIMIENTO GUARDERIA MUNICIPAL	1.400,00				
21204		MANTENIMIENTO GUARDERIA MUNICIPAL		1.400,00			
212		Edificios y otras construcciones			31.900,00		
213	163	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.500,00				
213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			1.500,00		
21		Reparaciones, mantenimiento y conservación				162.953,10	
22000	920	Ordinario no inventariable	7.000,00				
22000		Ordinario no inventariable		7.000,00			
22001	920	Prensa a, revistas, libros y otras publicaciones	100,00				
22001		Prensa a, revistas, libros y otras publicaciones		100,00			
22001		Suman los Créditos ...	1.102.730,24	1.102.730,24	1.095.630,24	1.095.630,24	

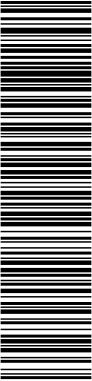


PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos									
(Clasificación Económica)									
Pág. 5									
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales						
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos		
22002	920	Material informático no inventariable	16.500,00	16.500,00	23.600,00				
22002		Material informático no inventariable							
220		Material de oficina							
22100	166	Energía eléctrica	110.000,00	110.000,00					
22100		Energía eléctrica							
22103	132	Combustibles y carburantes política local	1.000,00						
22103	135	Combustibles y carburantes protección civil	1.500,00						
22103	920	Combustibles y carburantes	500,00						
22103		Combustibles y carburantes							
22104	132	Combustibles y carburantes		3.000,00					
22104		Vestuario agente policía local							
22104	311	Vestuario	5.000,00	5.000,00					
22105	311	Productos alimenticios	500,00						
22105	920	Productos alimenticios bienestar social y otros	3.000,00						
22105		Productos alimenticios							
22106	311	Productos alimenticios		3.500,00					
22106		Productos farmacéuticos y material sanitario	5.000,00	5.000,00					
22112	166	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomu	2.500,00						
22112		Suministros de material electrónico, eléctrico y de t							
22112	166	Suministros de material electrónico, eléctrico y de t		2.500,00					
22114	166	plan contigo gastos corrientes electricidad	11.152,60						
22114		plan contigo gastos corrientes electricidad							
22199	135	suministro, material, herramientas protección civil	20.000,00	11.152,60					
22199		suministro, material, herramientas protección civil							
22199	135	Otros suministros		20.000,00					
221		Suministros			160.152,60				
22200	920	servicios de telecomunicaciones	7.000,00						
22200		servicios de telecomunicaciones							
222		Comunicaciones		7.000,00					
222		Comunicaciones			7.000,00				
Suman los Créditos . . .			1.286.382,84	1.286.382,84	1.286.382,84				

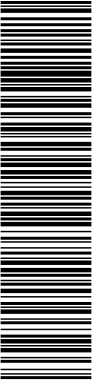


PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos									
(Clasificación Económica)									
Pág. 6									
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales						
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos		
22602	920	Publicidad y propaganda	300.00	300,00					
22602		Publicidad y propaganda							
22604	920	Jurídicos, contenciosos	35.000.00	35.000,00					
22604		Jurídicos, contenciosos							
22607	920	Oposiciones y pruebas selectivas	3.000.00	3.000,00					
22607		Oposiciones y pruebas selectivas							
22609	334	Oposiciones y pruebas selectivas	30.000.00	3.000,00					
22609		Oposiciones y pruebas selectivas							
22609	3341	Actividades culturales, ocio, tiempo libre, ludoteca	20.000.00						
22609		Actividades culturales, ocio, tiempo libre, ludoteca							
22609	338	Ludoteca	20.000.00						
22609		Ludoteca							
22609		Dinamiza cultural	900.00						
22609		Dinamiza cultural							
22610	338	Actividades culturales, ocio, tiempo libre, ludoteca	115.000.00	50.900,00					
22610		Actividades culturales, ocio, tiempo libre, ludoteca							
22610		GASTOS FESTEJOS ORDINARIOS	115.000.00						
22610		GASTOS FESTEJOS ORDINARIOS							
22611	326	GASTOS FESTEJOS ORDINARIOS	3.000.00	115.000,00					
22611		GASTOS FESTEJOS ORDINARIOS							
22611	338	PROGRAMA EDUCATIVO A LO LARGO DE LA VIDA	100.000.00						
22611		PROGRAMA EDUCATIVO A LO LARGO DE LA VIDA							
22611		Gastos Commemoración Batalla de La Albuera							
22612	326	PROGRAMA EDUCATIVO A LO LARGO DE LA VIDA	14.000.00	103.000,00					
22612		PROGRAMA EDUCATIVO A LO LARGO DE LA VIDA							
22612		GASTOS UNIVERSIDAD POPULAR							
22612		GASTOS UNIVERSIDAD POPULAR							
22613	430	GASTOS UNIVERSIDAD POPULAR	12.000.00	14.000,00					
22613		GASTOS UNIVERSIDAD POPULAR							
22613		PROGRAMA COMPLEJO LAGUNAR FOMENTO TURISMO							
22613		PROGRAMA COMPLEJO LAGUNAR FOMENTO TURISMO							
22614	334	PROGRAMA COMPLEJO LAGUNAR FOMENTO TUR	3.200.00	12.000,00					
22614		PROGRAMA COMPLEJO LAGUNAR FOMENTO TUR							
22614		subvencion fomento turismo diputacion							
22614		subvencion fomento turismo diputacion							
22615	334	RED DE TEATROS JUNTA DE EXTREMADURA	92.552.50	3.200,00					
22615		RED DE TEATROS JUNTA DE EXTREMADURA							
22615		RED DE TEATROS JUNTA DE EXTREMADURA							
22615		RED DE TEATROS JUNTA DE EXTREMADURA							
22616	334	DINAMIZA CULTURAL DIPUTACION DE BADAJOZ	11.986.00	92.552,50					
22616		DINAMIZA CULTURAL DIPUTACION DE BADAJOZ							
22616		DINAMIZA CULTURAL DIPUTACION DE BADAJOZ							
22616		ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS POPULARES SUBVENCION DIPUTA							
22617	334	ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS POPULARES SUBVENCION DIPUTA	2.000.00	11.986,00					
22617		ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS POPULARES SUBVENCION DIPUTA							
Suman los Créditos . . .			1.729.321,34	1.727.321,34					





verificar un documento electrónico y comprobar la validez de la firma y el contenido del documento electrónico. Para ello, se debe acceder a la página web de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, donde se encuentra el código de verificación del documento electrónico. El código de verificación es: QMEV1-8BO95-YTMKQ. El documento está firmado por el Alcalde de la Albuera. Para más información, consulte la página web de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

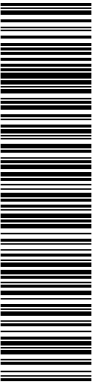


verificación de la autenticidad del documento. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación: QMEV1-8BO95-YTMKQ. Para más información consulte el portal de transparencia del Ayuntamiento de La Albuera. El documento es una copia impresa de un documento electrónico. El documento original se encuentra en el sistema de gestión documental del Ayuntamiento de La Albuera. El documento es una copia impresa de un documento electrónico. El documento original se encuentra en el sistema de gestión documental del Ayuntamiento de La Albuera.

Pág. 27 de 48

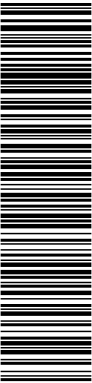
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos					(Clasificación Económica)		Pág. 10
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Econ.	Prog. Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos
48002	231	MANTE PLAZA S CENTRO DE DIA RESI. C/ MANUEL DIAZ	30.000,00				
48002		MANTE PLAZA S CENTRO DE DIA RESI. C/ MANUEL DIAZ		30.000,00			
48003	231	MANTINI PLAZ ASITIDOS DEPENDTES CENTRO RESID LAS CALEÑAS	484.388,71				
48003		MANTINI PLAZ ASITIDOS DEPENDTES CENTRO RESID LAS CALEÑAS		484.388,71			
48004	231	AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE DECRETETO 10/2014	23.000,00				
48004		AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE DECRETETO 10/2014		23.000,00			
48005	230	PROGRAMA CORPORATIVO RURAL BATALLA DE LA ALBUERA	600,00				
48005		PROGRAMA CORPORATIVO RURAL BATALLA DE LA ALBUERA		600,00			
48006	231	ACTUACION PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO	15.000,00				
48006		ACTUACION PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA DE GENERO		15.000,00			
480		A Familias e Instituciones sin fines de lucro			871.588,71		
48		A Familias e Instituciones sin fines de lucro				871.588,71	
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.400.122,34
Suman los Créditos . . .			3.315.043,68	3.315.043,68	3.315.043,68	3.315.043,68	3.315.043,68

Pág. 28 de 48



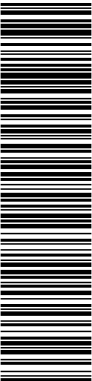
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos					(Clasificación Económica)					Pág. 12	
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales							
Econ.	Prog.	Org.		Aplicaciones	Subconceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos			
61			Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	8.000.00			90.000,00				
632	1522		Edificios y otras construcciones	50.000,00							
63202	327		PLAN IMPULSA DIPUT CONSTRUC CUBIERTA CENTRO CIVICO Y FAROLAS		50.000,00						
63202			PLAN IMPULSA DIPUT CONSTRUC CUBIERTA CENTR	106.265,56	106.265,56						
63204	327		PLAN CONTIGO DIPUTACION 2024 CENTRO CIVICO								
63204			PLAN CONTIGO DIPUTACION 2024 CENTRO CIVICO		106.265,56						
63225	414		plan conitgo diputac 25/27 cubierta Ermita	38.483,86	38.483,86						
63225			plan conitgo diputac 25/27 cubierta Ermita								
63226	342		Plan conitgo Diputación 2025 mejoras polideportivo	12.027,40	12.027,40						
63226			Plan conitgo Diputación 2025 mejoras polideportivo			214.756,82					
632			Edificios y otras construcciones			65.000,00					
635	342		Mobiliario espacio polivalente	65.000,00			279.756,82				
635			Mobiliario								
63			Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								
660	460		NUEVO ESPACIO PARA EL DESARROLLO TECNOL E INVE S 06005241D01	117.169,32							
660			NUEVO ESPACIO PARA EL DESARROLLO TECNOL E INVE S 06005241D01			117.169,32					
66			NUEVO ESPACIO PARA EL DESARROLLO TECNOL E INVE S 06005241D01				117.169,32				
66	151		TECNOL E INVE S 06005241D01		163.000,00						
66102			PFEA URBANIZ ESPACIO OCIO. LIMP Y DESBRO 06005251C01	163.000,00							
66102			PFEA URBANIZ ESPACIO OCIO. LIMP Y DESBRO 06			163.000,00					
681			Terrenos y bienes naturales				163.000,00				
68			Gastos en inversiones de bienes patrimoniales					1.335.432,14			
6			INVERSIONES REALES								
Suman los Créditos . . .				4.651.075,82	4.651.075,82	4.651.075,82	4.651.075,82	4.651.075,82			

Pág. 30 de 48



PRE SUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Capítulos, Artículos, Conceptos										(Clasificación Económica)		Pág. 13
Clasificación			DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales								
Econ.	Prog.	Org.		Aplicaciones	SubConceptos	Conceptos	Artículos	Capítulos				
911	011		Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	250.000,00								
911			Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector			250.000,00						
91			Amortización de préstamos y de PASIVOS FINANCIEROS				250.000,00		250.000,00			
9												
Suman los Créditos . . .				4.901.075,82	4.901.075,82	4.901.075,82	4.901.075,82		4.901.075,82			

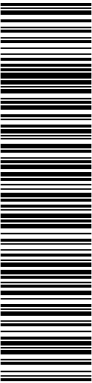
Pág. 31 de 48



Pàg. 32 de 48

PRE SUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Pol.Gastos, Gr.Programa, Programas			(Clasificación Programas)				
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ. Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
1522	60907	PLAN OBRAS DINAMIZA	7.000.00				
1522	60914	PEFE/ADECUACION EDIFICIO MUNICIPAL. LIMPIE	139.700.00				
1522	619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bi	90.000.00				
1522	632	Edificios y otras construcciones	8.000.00				
1522		CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIF		454.100.00			
152		VIVIENDA.			454.100.00		
1532	60902	pavimentación viales plataforma unica reto demografico	212.000.00				
1532		PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS		212.000.00			
153		VÍAS PÚBLICAS			212.000.00		
15		VIVIENDA Y URBANISMO.				829.100.00	
1621	22700	Limpieza, aseo y recogida de basura	170.000.00				
1621		RECOGIDA DE RESIDUOS.		170.000.00			
162		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			170.000.00		
163	213	LIMPIEZA VIARIA.	1.500.00				
163		LIMPIEZA VIARIA.		1.500.00			
165	21202	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO Y OTROS	18.000.00			1.500.00	
165	22100	Energía eléctrica	110.000.00				
165	22112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de tele	2.500.00				
165	22114	plan contigo gastos corrientes electricidad	11.152.80				
165		ALUMBRADO PÚBLICO.		141.652.80			
165		ALUMBRADO PÚBLICO.			141.652.80		
16		BIENESTAR COMUNITARIO.				313.152.80	
171	20502	SUBVENCION ACCESIBILIDAD PAPELERAS DIPUT	40.001.00				
171		SUBVENCION ACCESIBILIDAD PAPELERAS DIPU		40.001.00			
171		SUBVENCION ACCESIBILIDAD PAPELERAS DIPU			40.001.00		
1720	60909	PROYECTO DOTACION PARQUE PERURBANO CHA	35.000.00				
1720		PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.		35.000.00			
172		PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.			35.000.00		
17		MEDIO AMBIENTE.				75.001.00	
1		SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.					1.356.905.92
230	48005	PROGRAMA CORPORATIVO RURAL BATALLA DE LA	600.00				
Suman las Previsiones ¿			1.621.005.92	1.620.405.92	1.620.405.92	1.620.405.92	1.620.405.92

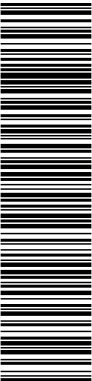
Pág. 33 de 48



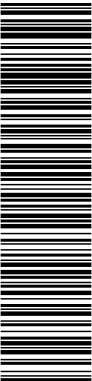
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Pol. Gastos, Gr.Programa, Programas

(Clasificación Programas)

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ. Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
230		SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.					
230	48001	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.	318.600,00	600,00	600,00		
231	48002	MANTENIMIENTO PLAZA ASISTIDOS. RESIDENCIA C	30.000,00				
231	48003	MANTENIMIENTO PLAZA ASISTIDOS. CENTRO DE DIA RES. C/ MANUEL	484.388,71				
231	48004	AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE DE C	23.000,00				
231	48006	ACTUACIÓN PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA D	15.000,00				
231		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		870.988,71	870.988,71	871.588,71	
231		ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA					
23		SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.					
241	143	Otro personal	160.000,00				
241	21000	Subvención Diputación Fomento empleo bolsa jardine	13.199,10				
241	21001	PLAN EMPLEO DIPUTACIÓN RETO DEMOGRAFICO 2	28.354,00				
241	42301	Programa Colaborativo rural Altiplano Albuera con sabor	112.356,63				
241	45300	Subvenciones para fomento del empleo	5.000,00				
241	47001	Subvenciones para fomento del empleo escala albarfi	314.000,00				
241		FOMENTO DEL EMPLEO.		630.909,73	630.909,73	630.909,73	1.502.498,44
241		FOMENTO DEL EMPLEO.					
24		FOMENTO DEL EMPLEO.					
2		ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.					
311	22105	Productos alimenticios	500,00				
311	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	5.000,00	5.500,00	5.500,00		
311		PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA					
311		PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA					
312	60916	P.F.E.A.CENTRO OCUPACIÓN DE LA DISCAPACIDA	150.000,00	150.000,00	150.000,00	155.500,00	
312		HOSPITALES. SERVICIOS ASISTENCIALES Y CEN					
31		SANIDAD.					
323	13000	Retribuciones básicas personal guardería municipal	21.000,00				
323	13001	Horas extraordinarias personal laboral fijo guardería mur	300,00				
323	13002	Otras remuneraciones extraordinarias personal guarderí	3.000,00				
323	150	carrera profesional personal guardería municipal	3.800,00				
323	15200	Otros incentivos al rendimiento personal guardería	8.500,00				
Suman las Previsiones ¿			3.315.004,36	3.278.404,36	3.278.404,36	3.278.404,36	3.122.904,36

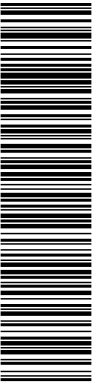


PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Pol.Gastos, Gr.Programa, Programas									
(Clasificación Programas)									
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales						
Prog.	Econ. Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto		
323	15201	trienios MANTENIMIENTO COLEGIO PUBLICO	4.500,00						
323	21201	MANTENIMIENTO GUARDERIA MUNICIPAL	4.500,00						
323	21204	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA I	1.400,00	47.000,00					
323		PROGRAMA EDUCATIVO A LO LARGO DE LA VIDA			47.000,00				
326	22611	GASTOS UNIVERSIDAD POPULAR	3.000,00						
326	22612	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	14.000,00	17.000,00					
326		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN			17.000,00				
327	63202	PLAN IMPULSA DIPUT CONSTROC CUBIERTA CENTR	50.000,00						
327	63204	PLAN CONTINGO DIPUTACION 2024 CENTRO CIVICO	106.285,56	156.285,56					
327		FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA			156.285,56				
32		FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA				220.285,56			
32		EDUCACIÓN.							
333	479	Promoción y activación económica local con empresas	1.100,00						
333	60908	ESTATUA BATALLA ELEMENTOS IDENTITARIOS DE L	27.700,00	28.800,00					
333		EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS			28.800,00				
333		EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS							
334	22609	Actividades culturales, ocio, tiempo libre, ludoteca	30.000,00						
334	22614	subvencion fomento turismo diputacion	3.200,00						
334	22615	RED DE TEATROS JUNTA DE EXTREMADURA	92.652,50						
334	22616	DINAMIZA CULTURAL DIPUTACION DE BADAJOZ	11.986,00						
334	22617	ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS POPULARE	2.000,00						
334		PROMOCIÓN CULTURAL.		139.738,50					
3341	22609	ludoteca	20.000,00						
3341		PROMOCIÓN CULTURAL.		20.000,00					
334		PROMOCIÓN CULTURAL.			159.738,50				
338	22609	Dinamiza cultural	900,00						
338	22610	GASTOS FESTEJOS ORDINARIOS	115.000,00						
338	22611	Gastos Commemoración Batalla de La Albuera	100.000,00	215.900,00					
338		FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.			215.900,00				
338		FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.				404.438,50			
33		CULTURA.							
Suman las Previsiones ¿			3.903.108,42	3.903.108,42	3.903.108,42	3.903.108,42	3.122.904,36		



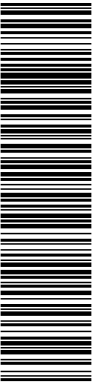
PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Pol.Gastos, Gr.Programa, Programas

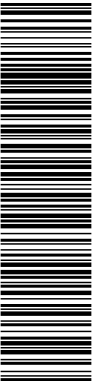
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales				
Prog.	Econ. Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto
342	63226	Plan conitgo D butación 2025 mejoras polideportivo	12.027,40				
342	635	Mobiliario espacio polivalente	65.000,00				
342		INSTALACIONES DEPORTIVAS.		77.027,40			
342		INSTALACIONES DEPORTIVAS.			77.027,40	77.027,40	857.231,46
34		DEPORTE.					
3		PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.					
414	63225	Plan conitgo diputac 25/27 cubierta Ermita	38.463,86				
414		DESARROLLO RURAL.		38.463,86			
414		DESARROLLO RURAL.			38.463,86	38.463,86	
41		AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.					
425	60815	Proyecto instalación Fotovoltaica edif municipales	2.706,00				
425		ENERGÍA.		2.706,00			
425		ENERGÍA.			2.706,00	2.706,00	
42		INDUSTRIA Y ENERGÍA.					
430	22613	PROGRAMA COMPLEJO LAGUNAR FOMENTO TUR	12.000,00				
430	22699	Otros gastos diversos	200,00				
430		ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PY		12.200,00			
430		ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PY			12.200,00		
433	479	Promoción y activación económica local con empresas l	14.077,00				
433		DESARROLLO EMPRESARIAL.		14.077,00			
433		DESARROLLO EMPRESARIAL.			14.077,00		
43		COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS E				26.277,00	
450	13000	Retribuciones básicas	13.000,00				
450	13001	Horas extraordinarias personal laboral fijo encargo ins	300,00				
450	13002	Otras remuneraciones extraordinarias encargado instal	2.000,00				
450	150	carrera profesional encargado instalaciones	2.182,50				
450	15200	Otros incentivos al rendimiento encargado instalaciones	5.700,00				
450	15201	Otros incentivos al rendimiento encargado instalaciones	3.300,00				
450		trientos encargado instalaciones municipales		26.482,50			
450		ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTU			26.482,50	26.482,50	
45		ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTU					
45		INFRAESTRUCTURAS.					
460	660	NUEVO ESPACIO PARA EL DESARROLLO TECNOL E	117.169,32				
Suman las Previsiones ¿			4.191.234,50	4.074.065,18		4.074.065,18	3.980.135,82



PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2025 por Pol. Gastos, Gr.Programa, Programas				(Clasificación Programas)				Pág. 6
Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	Créditos Iniciales					
Prog.	Econ. Org.		Aplicaciones	Programas	Grupos Progr.	Políticas	Áreas de Gasto	
460		INVESTIGACIÓN. DESARROLLO E INNOVACIÓN.						
460		INVESTIGACIÓN. DESARROLLO E INNOVACIÓN.		117.169.32				
46		INVESTIGACIÓN. DESARROLLO E INNOVACIÓN.			117.169.32			
4		ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.						
920	100	RETribuciones básicas y otras remuneraciones de los m	20.000,00					
920	10001	RETribuciones COMPLEMENTARIAS ALTOS CARG	22.205,40					
920	11000	Juntas de gobierno y asistencia a plenos	27.600,00					
920	12000	Sueldos del Grupo A1	16.980,58					
920	12004	Sueldos del Grupo C2	9.600,00					
920	12006	Trienios	11.000,00					
920	12009	Otras retribuciones básicas	16.168,58					
920	12100	Complemento de destino	22.241,76					
920	12101	Complemento específico	50.000,00					
920	13000	Retribuciones básicas	50.200,00					
920	13002	Otras remuneraciones extraordinarias	3.000,00					
920	150	carrera profesional	11.000,00					
920	152	Otros incentivos al rendimiento	36.300,00					
920	16000	Seguridad Social	50.000,00					
920	16202	Transporte de personal	8.645,00					
920	22000	Ordinario no inventariable	7.000,00					
920	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100,00					
920	22002	Material informático no inventariable	16.500,00					
920	22103	Combustibles y carburantes	500,00					
920	22105	Productos alimenticios bienestar social y otros	3.000,00					
920	22200	servicios de telecomunicaciones	7.000,00					
920	22602	Publicidad y propaganda	300,00					
920	22604	Jurídicos, contenidos	35.000,00					
920	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	3.000,00					
920	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	100,00					
920	240	Gastos de edición y distribución	400,00					
920	45320	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los co	60.000,00					
920	463	A. Mancomunidades	22.000,00					
920		ADMINISTRACIÓN GENERAL .		509.841,32				
920		ADMINISTRACIÓN GENERAL .			509.841,32			
Suman las Previsiones ¿			4.701.075,82	4.701.075,82		4.191.234,50	4.191.234,50	

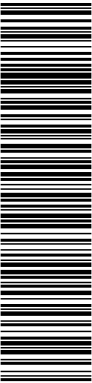
Pág. 37 de 48





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37749745; Ref: 37749745) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificar/documentos/>

--- Clasificación ---		Descripción	- Vinculación -			Fases Enlace Terc. Proy IVA	P.J.	G.P.	Cta.1 Económ.	Cta.2 Económ.	Créditos Iniciales		
Org.	Prog.		Econ.										
011	310	Intereses	0	3	0	O	N	N	0	0	662X	6632	10.000,00
011	359	Otros gastos financieros	0	3	0	O	N	N	0	0	6690		3.500,00
011	911	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector	0	9	0	O	N	N	0	0	52XX	17XX	250.000,00
132	12003	Sueldos del Grupo C1 agente policía local	1	1	1	O	N	N	0	0	6400		29.308,00
132	12006	Trienios agente policía local	1	1	1	O	N	N	0	0	6400		5.665,00
132	12009	Otras retribuciones básicas policía local	1	1	1	O	N	N	0	0	6400		14.259,32
132	12100	Complemento de destino	1	1	1	O	N	N	0	0	6400		20.400,00
132	12101	Complemento específico agente policía local	1	1	1	O	N	N	0	0	6400		26.520,00
132	150	carrera profesional agente policía local	1	1	1	O	N	N	0	0	6400		6.000,00
132	152	Otros incentivos al rendimiento agente policía local	1	1	1	O	N	N	0	0	6400		8.000,00
132	22103	Combustibles y carburantes policía local	1	2	0	O	N	N	0	0	6280		1.000,00
132	22104	Vestuario agente policía local	1	2	0	O	N	N	0	0	6280		5.000,00
133	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	1	2	0	O	N	N	0	0	6290	6290	2.000,00
135	22103	Combustibles y carburantes protección civil	1	2	0	O	N	N	0	0	6280		1.500,00
135	22199	suministro, material, herramientas protección civil	1	2	0	O	N	N	0	0	6280		20.000,00
151	68102	PFEA URBANIZ ESPACIO OCIO. LIMP Y DESBRO 06005251C01	1	6	0	O	N	N	0	0	2100		163.000,00
1522	210	Infraestructuras y bienes naturales	1	2	0	O	N	N	0	0	6220		90.000,00
1522	21203	MANTENIMIENTO OTRAS EDIFICIOS MUNICIPALES	1	21203	0	O	N	N	0	0	6220		8.000,00
1522	60903	P.E.R. - MANO DE OBRA	1	6	0	O	N	N	0	0	2120	2130	11.400,00
1522	60904	P.E.R.- MATERIALES	1	6	0	O	N	N	0	0	2130	2130	100.000,00
1522	60907	PLAN OBRAS DINAMIZA	1	6	0	O	N	N	0	0	2120	2130	7.000,00
1522	60914	PEFEA DE CUACION EDIFICIO MUNICIPAL. LIMPIEZA 06005241C01 AE	1	6	0	O	N	N	0	0	2120	2130	139.700,00
1522	619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	1	6	0	O	N	N	0	0	2120	2130	90.000,00
1522	632	Edificios y otras construcciones	1	6	0	O	N	N	0	0	2110	2310	8.000,00
1532	60902	pavimentacion viales plataforma unica reto demografico	1	6	0	O	N	N	0	0	2120	2130	212.000,00
1621	22700	Limpieza, aseo y recogida de basura	1	2	0	O	N	N	0	0	6290		170.000,00
163	213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1	2	0	O	N	N	0	0	6220		1.500,00
Sum an los Créditos - - -											1.403.752,32		



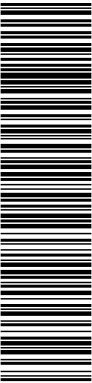
Pàg. 40 de 48

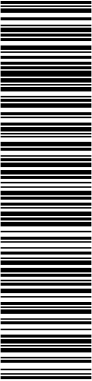
Pàg. 41 de 48

Pàg. 42 de 48

APLICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2025										Pág. 5
--- Clasificación ---		Descripción	- Vinculación -			Fases Enlace		Cta.1 Económ. Económ.	Cta.2 Económ.	Créditos Iniciales
Orgánica	Programa Económica		Org.	Prog.	Econ.	Terc. Proy IVA	P.J. G.P.			
920	22000	Ordinario no inventariable	9	2	2	O N N	0	0	6290	7.000,00
920	22001	Pres.a, revistas, libros y otras publicaciones	9	2	2	O N N	0	0	6290	100,00
920	22002	Material informático no inventariable	9	2	2	O N N	0	0	6290	16.500,00
920	22103	Combustibles y carburantes	9	2	2	O N N	0	0	6280	500,00
920	22105	Productos alimenticios bienestar social y otros	9	2	22105	O N N	0	0	6280	3.000,00
920	22200	Servicios de telecomunicaciones	9	2	2	O N N	0	0	6290	7.000,00
920	22602	Publicidad y propaganda	9	2	2	O N N	0	0	6270	300,00
920	22604	Jurídicos, contenciosos	9	2	2	O N N	0	0	6230	35.000,00
920	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	9	2	2	O N N	0	0	6290	3.000,00
920	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	9	2	2	O N N	0	0	6290	100,00
920	240	Gastos de edición y distribución	9	2	2	O N N	0	0	6270	400,00
920	45320	Subvenciones para reducir el precio a pagar por los consumid	9	4	4	O N N	0	0	6511	60.000,00
920	463	A Mancomunidades	9	4	4	O N N	0	0	6501	22.000,00
931	16000	Seguridad Social	9	1	1	O N N	0	0	6420	200.000,00
Sum an los Créditos . . .										4.901.075,82

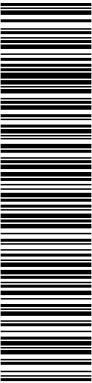
Pág. 43 de 48



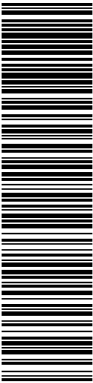


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 37749743 QMEV1-8BO95-YTMKQ 6D706DDCFAC468712797F8FE7980E175F17B7EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lalbuera.es/verificar/documentos/

Clasificación		DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES		Créditos Iniciales	
Área Gasto	Política		Área Gasto	Política	
0	01	DEUDA PÚBLICA.			263.500,00
0		TOTAL ÁREA GASTO 0 DEUDA PÚBLICA.	263.500,00		
1	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.			139.652,32
1	15	VIVIENDA Y URBANISMO.			829.100,00
1	16	BIENESTAR COMUNITARIO.			313.152,60
1	17	MEDIO AMBIENTE.			75.001,00
1		TOTAL ÁREA GASTO 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	1.356.905,92		
2	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.			671.586,71
2	24	FOMENTO DEL EMPLEO.			630.909,73
2		TOTAL ÁREA GASTO 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	1.902.498,44		
3	31	SANIDAD.			155.500,00
3	32	EDUCACIÓN.			220.265,56
3	33	CULTURA.			404.438,50
3	34	DEPORTE.			77.027,40
3		TOTAL ÁREA GASTO 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	857.231,46		
4	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.			38.463,86
4	42	INDUSTRIA Y ENERGÍA.			2.706,00
4	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.			26.277,00
4	45	INFRAESTRUCTURAS.			26.482,50
4	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.			117.169,32
4		TOTAL ÁREA GASTO 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	211.098,68		
9	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.			509.841,32
9	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.			200.000,00
9		TOTAL ÁREA GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	709.841,32		
Suman los Créditos . . .			4.901.075,82		4.901.075,82



DOCUMENTO .PRESUPUESTO: proyecto presupuesto 2025 firma alcalde	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QMEV1-8BO95-YTMKQ Fecha de emisión: 1 de Diciembre de 2025 a las 12:38:17 Página 48 de 48	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. Firmado 25/11/2025 16:55	ESTADO FIRMADO 25/11/2025 16:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 377463 QMEV1-8BO95-YTMKQ 6D706DDCFAC468712797F8FE7980E175F17B7EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lalbuera.es/verificar/documentos/>

ANEXOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

[En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al Presupuesto de la Entidad Local habrá se une la siguiente documentación:

- **Memoria explicativa** de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- **Liquidación del presupuesto** del ejercicio anterior y **avance de la del corriente**.
- **Anexo de personal** de la Entidad Local.
- **Anexo de las inversiones** a realizar en el ejercicio.
- **Anexo de beneficios fiscales** en tributos locales.
- **Anexo con información relativa a los convenios suscritos** con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
- **Un informe económico-financiero** que contenga las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios.